

SEGUIMIENTO A:	Seguimiento Planeación Estratégica Sectorial Segundo Trimestre Vigencia 2020 - Indicadores Despacho Viceministerio de Desarrollo, Dirección de Productividad y Competitividad y Despacho Viceministerio de Turismo				
CORRESPONDIENTE A:	Agosto	DE:	2020		
OBJETIVO DEL INFORME:	Realizar seguimiento al avance de los indicadores que conforman la planeación estratégica institucional del Despacho del Viceministerio de Desarrollo Empresarial, Despacho del Viceministerio de Turismo y la Dirección de Productividad y Competitividad y que han sido incluidos en el aplicativo de Evaluación de Resultados ER+ para la vigencia 2020.				
ALCANCE DEL INFORME:	Se efectuó seguimiento al nivel de avance y ejecución de las metas propuestas para los indicadores del Despacho del Viceministro de Desarrollo (1), Despacho del Viceministerio de Turismo (5) y de la Dirección de Productividad y Competitividad (14), para el periodo comprendido del 1 de abril al 30 de junio de 2020.				
PROCESO:	ES-CP-002 Evaluación y Seguimiento - PE-CP-001 Direccinamiento	ARTICULACION CON EL MECI:	Monitoreo y Seguimiento - Corte 30 de junio de 2020.		
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	Ley 87 de 1993 en su Artículo 12. Funciones de los Auditores Internos, literal e) señala: velar por el cumplimiento de las leyes, normas, políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos y metas de la organización y recomendar los ajustes necesarios. En el procedimiento DE-PR-014 Formulación y Seguimiento de la Planeación Estratégica Sectorial - PES se indica para la Oficina de Control Interno en su actividad 10. la responsabilidad de "Verificar los resultados de la Planeación Estratégica por parte de la Oficina de Control Interno" y en su actividad No. 11 la responsabilidad de "Verificar el cargue de información reportada por los responsables de Mincomercio".				
ACTIVIDADES REALIZADAS		SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos		x			Se revisó y analizó el nivel de cumplimiento para un (1) indicador del Despacho del Viceministro de Desarrollo, catorce (14) indicadores de la Dirección de Productividad y Competitividad y cinco (5) indicadores del Despacho del Viceministerio de Turismo.
Documentos soportes		x			El seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno para cada indicador, se dejó consignado en el aplicativo ER+, en los campos establecidos para tal fin. Se estableció el cumplimiento de la primera y segunda línea de defensa tomando como referencia los criterios proporcionados por la Oficina de Control Interno, así como los principios de transparencia y eficiencia adminisrtrativa. Se efectuó la aplicación de dichos criterios sobre la información registrada por las áreas y la OAPS en el seguimiento mensual.
Confirmacion de información con la dependencia				x	Los seguimientos realizados por la OCI, pueden ser consultados por las Direcciones Técnicas en el aplicativo ER+. De las principales situaciones encontradas en los 15 indicadores revisados se encuentran: Del 100% de los indicadores revisados se observó que en el 50%, la primera línea de defensa no cumplió debido a las siguientes causas: se encuentran seguimientos en estado "rechazados" por falta de documentos que soporten los avances alcanzados sin atención por parte del área (política de turismo sostenible, Nuevas zonas francas tramitadas, en proceso de prórroga y aprobadas); se encuentran seguimientos en estado "propuestos" que adicionalmente, no tienen en el aplicativo ER+ evidencias o documentos que soporten los avances alcanzados (Productividad laboral de sectores no minero-energéticos); se tienen seguimientos en estados "rechazados" y "propuestos" en el trimestre sin atender las recomendaciones de la OAPS (Planes de trabajo elaborados -uno con cada CRC); se tienen seguimientos del trimestre enero- marzo y abril-junio, que quedaron en estado propuestos y/o rechazados sin resolver a la fecha del seguimiento de la Oficina de Control Interno (Informes de seguimiento al programa Fábricas de Productividad elaborados); no se han tenido en cuenta las recomendaciones de incluir las evidencias en el aplicativo ER+ pese ha haberse realizado la recomendación en el trimestre anterior por parte de la OAPS y OCI (Empresas de servicios clasificadas como innovadoras en sentido amplio, Estrategias REIP en proceso de implementación, Empresas beneficiadas del programa de encadenamientos productivos naranja); Se dan avances cuantitativos sin incluir la evidencia de la relación de empresas beneficiadas y los soportes que aclaren en qué consistieron los beneficios recibidos (Empresas atendidas en Centros de Desarrollo Tecnológico, Innovación y Productividad, Empresas con condición de sociedad BIC acompañadas). Para el caso de la segunda línea de defensa el 75% de los seguimientos realizados por ésta no cumplen con los criterios esperados, debido a que no se registra en el aplicativo ER+, los argumentos o concepto por los cual se aprueban los seguimientos a las dependencias, los cuales deberían registrarse en virtud del principio de transparencia así como las instrucciones a seguir en caso de que los seguimientos sean rechazados.
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento				x	Las observaciones de la Oficina de Control interno, quedaron registradas en el aplicativo de Evaluación por Resultados ER+ para consulta tanto de la primera como de la segunda línea de defensa.

Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI			X	De acuerdo con lo evidenciado durante el seguimiento y teniendo en cuenta que la evaluación de la OCI queda consignada para revisión tanto de la primera como de la segunda línea de defensa en el aplicativo, es importante que se tomen en cuenta las recomendaciones realizadas, ya sea las que quedaron de forma particular para cada indicador o aquellas que fueron constantes para la segunda línea de defensa como la necesidad de registrar los criterios de aprobación y la de establecer instrucciones y tiempos de respuesta a las dependencias para corregir o ajustar un seguimiento mensual de tal manera que no queden seguimiento en estado "propuesto" o "Rechazado".
Desarrollo del Seguimiento:	Los documentos soportes del seguimiento hacen parte del seguimiento y el presente formanto, se publica en la página web del Ministerio.			
Observaciones:	Es importante que la segunda línea de defensa establezca por principio de transparencia, los criterios o aspectos tenidos en cuenta para aprobar el seguimiento mensual realizado por la primer línea de defensa en el aplicativo ER+.			
Generó plan de mejoramiento: Si _____ No _____ X _____	No. Observaciones: N/A			
ELABORADO POR: <u>LEIDY MONJE ROSERO</u> Auditor Oficina de Control Interno (OCI) Ministerio de Comercio Industria y Turismo (MinCIT)	APROBADO POR: DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA Jefe de Oficina de Control Interno (OCI) Ministerio de Comercio Industria y Turismo (MinCIT)			
	FECHA DE APROBACION: 10/08/2020			